

MINUTA #43 DE LA REUNIÓN
ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DEL MENSAJE CUSCAR
Realizada en el salón Roble II del Hotel Intercontinental
El 02 de abril de 2002

ASISTENTES:

Alfonso Callejas

Byron Méndez

Helen de Palmerola

Eloy Lever

Cuitlahuac Baños

Erick Hernández

Carlos Luis Rendón

Carlos Corea

Rigoberto Franco

Patrick Straka

Andrés Piñol

Carlos Menéndez

Federico Castillo Yaque

Eduardo Lemus

Estuardo Solórzano Lou

José Antonio Morales

Gilberto Hernández

Edwin Ramírez

José Luis Coronado

Marvin Tobías

Julio E. Morales

César Córdón

Heber Medina

Maritza Hidalgo de Toledo

Mónica Arriola

Carlos Álvarez

Elmer Espina

Ana Diéguez

Maritza Hidalgo de Toledo, Gerente General de EAN Guatemala, inició la reunión a las 10:00 horas, dando la bienvenida a los asistentes. Seguidamente se procedió a dar lectura al acta de la reunión anterior, habiendo sido aprobada sin modificaciones. Con relación a la agenda propuesta el Ing. Callejas de la Comisión Portuaria Nacional, sugirió que se incluyera en puntos varios el análisis de los requisitos que deben cumplir las Portuarias para adquirir el PIN para poder comunicarse con SAT.

1. Estructura del CUSRES y valores a utilizarse:

En cuanto a la generación del CUSRES (Respuesta al Manifiesto de Carga), se debe agregar a la estructura desarrollada la funcionalidad requerida para los procesos de OIRSA y DOAN. También el mismo mensaje manejará la información relacionada al manejo de sobrantes y faltantes que serán determinados por las portuarias una vez se finalicen las operaciones.

En el segmento BGM del mensaje se manejarán diferentes códigos que definirán la funcionalidad del mensaje.

El Ing. Baños realizó una presentación con dos estructuras propuestas para el manejo de los diferentes estatus de acuerdo a la Institución que esté involucrada en el proceso y se acordó que EAN Guatemala, enviará por medio de correo electrónico a todos los miembros del comité una copia de la presentación.

Se comentó que cuando se detecte un sobrante, la naviera hará una sola rectificación al Manifiesto de Carga, una vez que se hayan finalizado las operaciones.

Edwin Ramírez de Puerto Santo Tomás, informó que la carga en dicho puerto, primero pasa a la báscula y luego al selectivo y no se detiene la operación; posteriormente el naviero con el peso que excedió se presenta a la SAT.

El Ing. Baños indicó que únicamente está pendiente de definirse el porcentaje de sobrante que se le permitirá a los barcos graneleros, se puede manejar hasta un 5%, pero se lo llevará de tarea para consultarlo con la parte normativa.

Se acordó que cuando se tenga la respuesta de la parte normativa de SAT, que se lleve a cabo una reunión con el Puerto, para coordinar las funciones que se deben realizar.

Puerto Quetzal revisará la estructura propuesta para CUSRES en cuanto al manejo de sobrantes y faltantes y el próximo martes 09 de abril de 2002, presentarán sus comentarios.

Se explicó que al momento que OIRSA o DOAN desbloqueen o liberen los equipos, se sabrá exactamente quien ha emitido la orden, por medio del GLN.

El Dr. Menéndez de OIRSA informó que recientemente se instalaron dos arcos gemelos para aspersiones, de esta forma facilitan el paso del transporte. Cuando se requiere realizar tratamiento con tabletas, se necesita abrir las unidades y entonces ya es otro el procedimiento.

El Ing. Baños indicó que OIRSA ya envió el listado de códigos que manejará en el CUSRES para sus diferentes procedimientos y solicitó que para la próxima reunión presenten el flujograma que contenga el código a utilizarse, el procedimiento que se originará con cada estatus indicado y el tiempo requerido para cada tratamiento específico.

Edwin Ramírez de Puerto Santo Tomás de Castilla, expresó que una vez se cuente con esta información, que se coordine una reunión con la Jefatura de Operaciones Portuarias para que se coordinen las actividades en forma conjunta.

Carlos Corea de DOAN informó que en reuniones pasadas con las personas de DOAN, Puertos y SAT se acordó que dichas Instituciones recibirán el Manifiesto de Carga con doce horas de anticipación, tres horas después estarán comunicándole al Puerto la carga que será sujeta a retención, lo que significa que el Puerto conocerá estos datos nueve horas previo al arribo del buque.

El Programa de Seguridad Portuaria, apoya a DOAN en términos logísticos, financieros así como la Gremial de Navieros, Gobernación y la Embajada Americana. Mencionó que DOAN está tratando de hacer una sola revisión y llevarla a cabo en conjunto con SAT.

A la fecha se están preparando para trabajar por medio de EDI, ya cuentan con las dos cotizaciones de software traductor y en la presente semana estarán tomando la decisión de cuál utilizarán. En un mes podrían iniciar con las pruebas de intercambio.

El Ing. Baños informó a los presentes que los funcionarios de SAT no pueden estar presentes en las revisiones si no cuentan con la declaración aduanera.

2. Avances en la Implantación del CUSCAR:

COIRSA: Carlos L. Rendón informó que ha enviado las pruebas del CUSCAR y que le ha reportado el error de que no puede utilizar el GLN de otra naviera. El Ing. Baños respondió que este error lo ha reportado cuando le hace falta al nombre del archivo, un caracter. Adicionalmente, el Ing. Rendón mencionó que no se quieren quedar rezagados en las pruebas de sus interpretadores en cuanto al manejo del CUSRES. El Ing. Baños indicó que todos deben notificar por escrito la dirección de correo electrónico a la cual se les estará enviando la respuesta o CUSRES para que lo puedan validar.

APL: Byron Méndez de APL mencionó que ha enviado las pruebas de CUSCAR, pero no ha recibido ninguna respuesta en forma de CUSRES.

CENTRANS: Helen de Palmerola indicó que ya han enviado pruebas al Puerto y a SAT pero no han recibido respuesta de esta última Institución. Ellos todavía no han recibido el PIN de SAT y las pruebas las están enviando al correo electrónico personal del Ing. Baños.

SEABOARD MARINE: Estuardo Solórzano informó que ya poseen el PIN asignado por SAT y que están tramitando el GLN para empezar a transmitir las primeras pruebas.

PUERTO QUETZAL: Informaron que ya han estado recibiendo mensajes para interpretarlos por parte de CENTRANS y Crowley.

Informaron que la semana pasada atracó en el Puerto un barco de MARUBA y dijo que ya había enviado la información en forma electrónica al puerto, les solicitaron la información e indicó que ya la había hecho llegar. El Ing. Baños de SAT indicó que esta empresa tiene la obligación de presentar los documentos ya que cuando ya no se reciba nada por medio de papel se hará de conocimiento de todos por medio de publicaciones y los primeros en conocer esa fecha serían los miembros que constantemente tienen presencia en el comité.

Adicionalmente, Eduardo Lemus, expresó que en el puerto se ha avanzado mucho el trabajo en la parte técnica pero que falta revisar la parte legal que acompañará al proceso electrónico, ya que necesitan que todo esté totalmente regulado. Solicitó que se lleve a cabo una reunión técnica en la que se toque este punto.

Federico Castillo informó que existen varias navieras que a la fecha están operando con Puerto Quetzal sin poseer un contrato, sino, que únicamente cuentan con una resolución de Junta Directiva. En principio todas estas navieras tienen que formalizar las transacciones con Puerto Quetzal.

Finalmente indicaron que para hacer llegar mensajes de prueba al puerto lo pueden hacer a la dirección: edifact@puerto_quetzal.com.

CROWLEY: Envío el mensaje de CUSCAR a Puerto Quetzal y lo pudieron traducir sin problemas, el día de hoy por la tarde se comunicarán con William Garro, quien ha generado el programa en Costa Rica para que envíe una prueba a Puerto Santo Tomás de Castilla.

SANTO TOMÁS DE CASTILLA: El viernes antes de Semana Santa, quedó instalado en el Puerto el software traductor, necesitan que les envíen CUSCAR para validar el traductor. Crowley les estará haciendo llegar ya la primera prueba. Las pruebas las pueden enviar a la siguiente dirección: operport@yahoo.com esperan que un tiempo no mayor de 15 días estén listos para iniciar el intercambio de información en producción.

COMISIÓN PORTUARIA NACIONAL: El Ing. Callejas indicó que es importante para ellos conocer cuáles son los requisitos que le estará exigiendo SAT a los Puertos para asignarles el PIN, para poderse comunicar con ellos. El Ing. Baños expresó que básicamente se aceptaron los requisitos indicados en la nota del Ing. Callejas y que estará formalizando la notificación por medio de un mensaje al Lic. Cabrera de la Comisión Portuaria Nacional.

ARMAGUA: Se está trabajando en las primeras pruebas; no han recibido por el momento respuesta y están analizando el CUSRES.

DOLE/SURAMERICANA: Ya poseen el GLN y poco les falta para contar con el PIN de acceso a SAT para iniciar con las primeras pruebas del CUSCAR tanto a SAT como al Puerto.

CHIQUITA: Se han hecho pruebas con resultados positivos con SAT y el siguiente paso es iniciar a realizar pruebas de intercambio con los puertos.

OIRSA: Están contactando a los proveedores de soluciones y las autoridades son las que tienen la última palabra; se encuentran en la consecución del financiamiento y esperan que para la próxima semana puedan tener noticias más alentadoras.

COBIGUA: El Ing. Piñol, indicó que ya tienen el software traductor instalado y esperan que les puedan enviar mensajes de prueba para validar el traductor.

3. Puntos Varios:

Comunicación de los GLN: La Licda. de Toledo comunicó a los presentes que cada Interlocutor EDI debe comunicar su GLN al resto de sus socios comerciales, no es correcto que EAN Guatemala esté enviando la lista de estos códigos.

Seguidamente indicó que ya se va a cumplir un año de haber iniciado la segunda fase del proyecto y que todas las instituciones han invertido tiempo, dinero y recursos y ya todos quieren ver los resultados de esas inversiones. Por lo mismo, solicitó que dentro de ocho días todos tengamos las tareas asignadas realizadas para no atrasar más el inicio del proyecto.

Esquema de Seguridad Para el Intercambio de Información: Se acordó que durante la próxima reunión se definirá cuál será el esquema de seguridad que se utilizará para el intercambio de información, por lo tanto se colocará como punto de agenda.

Requisitos para el PIN de los Puertos: Se solicitó el tema como puntos varios pero fue tratado durante el informe del estatus de los miembros del comité en cuanto a la implantación del CUSCAR.

4. Fecha de la próxima sesión:

Se acordó que la próxima reunión se llevará a cabo el martes 09 de abril de 2002, en las oficinas de EAN Guatemala a las 09:30 horas.

La Licda. Maritza Hidalgo de Toledo agradeció a los presentes su participación y cerró la reunión a las 13:45 horas.